



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de febrero de 2019

Res. CD -ECO N° 015/19

Expte. N° 6549/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1272/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad IV, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, siendo la citada docente, designada mediante Res. CD-ECO N° 386/18 y con efectiva toma de posesión de funciones el 15 de noviembre de 2018 (Expte. N° 6953/17).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/19 de fecha 26.02.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1272/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Prof. Norma Guadalupe Díaz Ruiz. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ Jur y Soc - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa